

Redacción y Administración, Calle de Barbieri, núm. 2, ent.º. Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de este periódico Calle de Barbieri, núm. 2, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

UNA OPINIÓN

La neutralidad

Nuestro querido colega «El País», discutiendo sobre la neutralidad española ante la guerra europea, escribió no hace muchos días lo siguiente:

«Es preciso tratar seriamente materia tan seria como la tranquilidad de España. Su paz no debe turbarse con ningún pretexto: ni en favor de Alemania ó de los aliados, ni en contra de Portugal. Debe ahorrarse dinero, medios de combate, hombres, energía, patriotismo, para el caso remoto, no imposible, de tener que defender la independencia. Llevar la nación á la guerra es provocar la revolución.»

Como este alegato en pro de la neutralidad está conforme con nuestro modo de sentir, lo recogimos en nuestras columnas al día siguiente de publicado, juntamente con este comentario de «A B C»:

«Opinamos que ha llegado el momento de que todos nos pongamos de acuerdo para formar un bloque que defienda á todo trance la neutralidad y constituya una fuerza efectiva ante la opinión pública, si hoy, mañana, en cualquier momento, hubiera alguien tan insensato que pretendiera llevar á España á la ruina, que es, en definitiva, lo que habría de significar nuestra intervención en la guerra europea.»

Y añadimos por nuestra cuenta: «Estamos de acuerdo, y creemos que no habrá ni un periódico ni un español que dejen de suscribir los atinados juicios de los queridos colegas.»

Después «A B C», dirigiéndose á los demás periódicos, propuso la formación de un bloque periódico que suscribieran la siguiente proposición:

«Este periódico se obliga, con sus demás compañeros, á defender la neutralidad de España y á oponerse á que tome parte activa en la guerra europea en favor de ninguno de los beligerantes.»

Nuestro criterio sobre la neutralidad no puede condensarse en fórmula tan breve y categórica. Defensores ardientes de la neutralidad—por estimar que la intervención sería nuestra ruina—suscribíamos la fórmula, si en ella se hubiera hecho las salvedades justificativas de un cambio de opinión, como dice el párrafo de «El País», punto de partida de este movimiento.

Creemos además que la neutralidad debe ser armada, muy armada, en condiciones tales, que durante la guerra y cuando la paz se haga, no tengamos que pensar en ser germanófilos ó aliadófilos, sino ellos en ser hispanófilos, en buscar nuestra amistad.

Comprometemos á ir contra la guerra, de un modo categórico, ocurra lo que ocurra, del modo absoluto que la nota de «A B C» expresa, no podemos hacerlo; podía llegar un momento que circunstancias de decoro nacional exigieran romper el compromiso y nuestra seriedad prefiriera no adquirirlo.

Estas razones nos obligan á no suscribir la proposición del admirado colega «A B C».

Y SIGUEN LOS ACERTIJOS

¿Qué general será?

«El Imparcial», hablando de la provisión de la Presidencia del Senado y del Gobierno del Banco de España, dice de pasada, lo siguiente.

«Y ya que hablamos de elevados puestos, no creemos indiscreto, omitiendo el nombre, que nos es conocido, decir que en brevísimo término dejará su alto mando un conocido general que desempeña el cargo fuera de la Península.»

La curiosidad pública, que cuando le dan las noticias con cuentagotas, higiénicamente envueltas en papeles de seda,

no se satisface, ha completado la anterior noticia, poniendo un nombre á ese general y relacionándole con recientes sucesos.

Hay que separar dos cosas tan ajenas entre sí, como la continuación del señor Dato en el Poder y la política de neutralidad. La política de neutralidad es absolutamente independiente de la presencia ó ausencia del Sr. Dato en el Gobierno, al menos en lo que al partido liberal respecta, ya que éste, no solo no se apartaría de la neutralidad, sino que la defendería con mayor eficacia y firmeza.

Palabras del jefe de los liberales que conviene que el pueblo conozca, porque parece que se le ha hecho creer que el Gobierno del señor Dato es el insustituible, el único capaz de sostener la paz; y eso es una plataforma.

Lo del «Cataluña»

Declaró anteayer el ministro de Marina, que contra lo que el rumor público supuso, nada ha ocurrido á bordo de este crucero.

Se había dispuesto que el «Cataluña» fuese á Santa Pola á hacer prácticas de fuego; estando en alta mar se le dió orden radiotelegráfica para que acudiese á Baleares, donde había naufragado un buque francés, á prestar auxilio.

Cuando el «Cataluña» llegó á Pollensa, ya el buque estaba á flote, y recibió otra orden para que fuese á Cartagena, y de aquí continuó el viaje á Santa Pola, donde, sin novedad, ha hecho ejercicios de tiro.

ESCALA DE RESERVA

El ascenso de los tenientes

Habiéndose señalado trece años en el empleo de teniente, como plazo reglamentario para ascender á capitán, surge la siguiente duda:

Los primeros tenientes, ascendidos á este empleo por mérito de guerra, más antiguos que otros muchos, serán saltados en la escala por los más modernos, que cuentan trece años de servicio? ¿Podrá ascender un oficial más moderno á capitán, quedando de teniente el que está sobre él en el escalafón?

Esta pregunta me ha sido hecha por muchos, y sobre ella he oído discutir, pidiendo unos aclaración á la Ley que les reglamenta los ascensos, y otros afirmando que no debe ascender ningún oficial más moderno que otro, dentro de la misma escala.

En mi modesta opinión—que desearía ver robustecida ó discutida—la Ley no necesita aclaraciones porque está bien como está, y perfectamente clara y terminante en este extremo.

«Para ascender á capitán hay que llevar trece años de teniente; pues bien, el que no lleva este tiempo no asciende, y si los que están detrás, si los llevan.»

Cuando—y esto lo estamos viendo todos los días—á un jefe ó oficial le corresponde ascender y no lleva el tiempo de aptitud, por cualquier causa (haber estado de supernumerario, reemplazo, etcétera) ascienden los que están detrás, pero en el momento que se le clasifica como apto asciende y pasa á colocarse en el puesto que le hubiera correspondido, de haber tenido en tiempo oportuno el requisito de aptitud.

En analogía con el espíritu de las disposiciones que regulan los ascensos, los primeros tenientes que no cuenten los trece años de oficial (que es lo que les da aptitud), cuando asciendan los más modernos que ellos, continuarán de tenientes hasta hacer los trece años, y entonces, ya ascendidos á capitanes, tomarán puesto, con arreglo á su antigüedad de primeros tenientes, saltando á su vez sobre aquellos que le saltaron.

Esto es, á mi juicio, al criterio ajustado á la ley y equitativo: así se cumple la Ley y no se perjudica del todo á los que por sus méritos obtuvieron adelantos en su carrera; además, el Reglamento de ascensos ya tenía previstos casos análogos á los que hoy motivan estas dudas, cuyos casos se dan frecuentemente en las diversas escalas del Ejército.—Un reservista.

LA CRISIS

Solución provisional

Se ha resuelto la crisis como todos esperábamos, quedando el mismo Gobierno.

Y lo esperábamos, porque no había posibilidad de otra solución.

Cualquier hombre político y cualquier partido que hubiesen sustituido al señor Dato y sus conservadores, habrían seguido idéntica política en lo exterior, ya porque la neutralidad es la única racional para España, ya porque el país unánimemente así lo desea y lo expresa de mil maneras.

¿Quién hubiera sido tan insensato que intentara gobernar contra el sentido común y contra la voluntad de todos los gobernados?

La política exterior, que mientras dure la guerra se impondrá á la política interior, no era inconveniente para un cambio de Gobierno. Sin embargo, todos conveníamos en que el Sr. Dato y los suyos habían de seguir necesariamente en la dirección de los negocios públicos.

Y es que un error grave, junto con la consecuencia natural de un sistema de Gobierno caracterizado por el misterio, la inercia y el despilfarro, han colocado los resortes de la gobernación del Estado en condiciones de que nadie pueda hacerse cargo de ella.

Un fracaso económico tan enorme como el del empréstito, diez días antes de un vencimiento, priva de elementos financieros para la marcha regular de los negocios públicos, compromete seriamente el crédito público, y conduce á un estado de insolvencia y de descrédito que debe afrontarlo únicamente quien con sus torpezas ó descuidos lo provocó.

Se ha dicho, sin duda con razón, que el empréstito ha fracasado por falta de preparación técnica, y se ha expresado injustamente que el capital español está falto de patriotismo cuando no ha acudido al llamamiento.

Muy acertadamente manifestaba un personaje político ayer, que eso podría decirse si se le hubiera dicho á los capitalistas que era una cuestión patriótica cubrir el empréstito.

Lo que los capitalistas han demostrado es que no tienen confianza en el Gobierno, lo cual hay que distinguirlo de no tenerla en el Estado.

La Hacienda española merece y tiene la confianza más completa de parte de los españoles y de los extranjeros, demostrando el precio de nuestro papel de la Deuda y el de la peseta. Lo ocurrido el día 21, además de los defectos que los técnicos encuentran al planteamiento del empréstito, obedeció como decimos á falta de confianza determinadamente en el Sr. Dato, por su modo de gobernar.

Se ha aterrado á la neutralidad como si fuese invención y propiedad suya, y no cesa de aconsejar silencio en todo cuanto se relaciona con el exterior y hasta con lo de dentro de casa.

Ocurrió el incidente de Larache, y el Gobierno dijo que nada sabía y continuó sin saberlo.

Dijose que en el crucero «Cataluña» había sucedido algo, y tampoco saben nada los gobernantes. Se asegura que salen del reino ganado y subsistencias para algunos de los beligerantes, y también lo ignora, así como calla misteriosamente los preparativos para la defensa nacional, que insinúa que está haciendo, y todo es sombras, silencio, recato y misterio.

Esto no puede satisfacer á nadie ni dar confianza, porque lo único que sale á la superficie es que nada hace el Gobierno que no sea invocar el patriotismo para que no le interparen y dejar correr el tiempo.

Van veinte meses y podrán ir cuarenta sin que haya hecho nada, y como la inercia conduce á la muerte, quien por inanición muestra que va al suicidio, no debe esperar que le presten dinero con la promesa de irlo pagando poco á poco.

Además, el déficit crece porque se administra de manera desastrosa, y natu-

ralmente ante la prodigalidad ambiente el capital se retrae.

Está, pues, demostrado que la desconfianza del dinero se circunscribe al Gobierno y no se extiende al Estado; y que la crisis se ha resuelto por el momento como era necesario que se resolviera.

Pero tan pronto como el Sr. Dato salga del atoladero, si sale, quedará planteada la crisis en otros términos: en los de examinar si la suerte de España debe continuar en manos de quienes nada hacen, nada dejan decir, gastan sin medida y perdieron mercedosamente la confianza del país.

La solución, es provisional.

Entrega de Reales despachos

Mañana, á las ocho, marchan á Toledo SS. MM. los Reyes, para asistir al acto de entregar la nueva bandera á la Academia de Infantería.

Su Majestad el Rey entregará personalmente los Reales despachos á los nuevos oficiales.

El domingo irá el Monarca á Segovia para hacer entrega de los Reales despachos á los alumnos que han sido promovidos á primeros tenientes de Artillería.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Reemplazo.

Se concede el reemplazo por enfermo al archivero segundo de Oficinas militares D. Gregorio Cuello Ureta.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al comandante de Ingenieros D. Gregorio Francia.

Clase de tropa.

Se aclara la ley de 12 de Julio de 1912 en el sentido de que para ascender á sargento es preciso llevar seis meses en el empleo de cabo.

Recompensa.

Se concede la cruz blanca de tercera clase del Mérito militar al coronel de Caballería D. Maximiliano Soler, por el excelente estado de instrucción de su regimiento.

Destinos.

Destínase á la Intervención general militar al escribiente del Cuerpo auxiliar de Intervención D. Ignacio Saco.

—Se concede ingreso en el Cuerpo auxiliar de Oficinas militares al aspirante D. Luis López González.

—Queda sin efecto el ingreso en el Cuerpo de Oficinas del aspirante, brigada D. Juan Candil Torres.

TODA LA CORRESPONDENCIA

A NUESTRO ADMINISTRADOR

DON JOSÉ MARTÍN RUIZ

Apartado de correos 436.

ROMANONES EN PALACIO

Lo que opina el partido liberal

El problema de Marruecos.—Los presupuestos de 1916.—La política internacional.—El fracaso del empréstito es falta de confianza en el Gobierno. Era conveniente un Gobierno de concentración conservadora

Al ser llamado en consulta á Palacio con ocasión de la crisis el ilustre jefe de los liberales, trató de numerosas cuestiones para fundamentar sobre ellas, el Consejo que iba á emitir ante S. M.

«Expuso á la Corona su juicio sobre la política española en Marruecos, afirmando su convencimiento de que á este delicadísimo asunto había que darle rápidamente una solución.

Afirmó inspirándose en elemental previsión, la absoluta necesidad de que haya un presupuesto nuevo, aprobado en Cortes, para 1916.

Al referirse á la política internacional expuso terminantemente la conveniencia de separar dos cosas tan ajenas entre sí como la continuación del Sr. Dato al frente del Consejo de ministros—que aconsejó explícitamente—y la política de neutralidad. La necesidad racional de esta separación dimanaba de que la política de neutralidad es absoluta e independiente de la presencia ó ausencia del Sr. Dato en el Gobierno, al menos en lo que al partido liberal respecta, ya que éste, si á él le hubieran correspondido las responsabilidades del Poder, no sólo no se habría apartado de la neutralidad, ni se apartaría jamás, ni estaría nunca propicio á nada que ni de cerca ni de lejos condujera á una intervención militar en el conflicto, sino que habría defendido y defendido, en su sentir con mayor eficacia y firmeza, si cabe, esa neutralidad.

Refiriéndose concretamente ya al empréstito, manifestó que era innegable el fracaso de la operación, reconocido y confesado por el propio Gobierno. «¿A qué causas ha sido debido? En parte, á deficiencias en la práctica de esta operación, y en parte, á causas más generales, que interesa puntualizar para ponerles remedio. El Gobierno, al discurrir los presupuestos vigentes, inspiró su conducta en un excesivo optimismo financiero: no le alarmó el enorme déficit declarado ni la perspectiva de posibles gastos imprevistos é inaplazables; no le intimidaron los requerimientos de las oposiciones invitándole á una inflexible disciplina en los gastos, y éstos aumentaron. De entonces acá ese optimismo, incompatible con aquella prudente y severa administración que es indispensable para inspirar confianza al capital, ha continuado inspirando los actos del Gobierno.

Los créditos extraordinarios, el uso de las autorizaciones, los aumentos de personal burocrático, realizados aun en los mismos días próximos á la apelación al crédito, se han jun-



El Sr. Dato á su regreso de La Granja hablando con un periodista.

[Ret. Albano]

tado con la baja de las rentas públicas, y el capital ha mirado recelosamente esa administración de los fondos nacionales, no por las cifras, sino por la falta de energía que la gobierna.

Y pasando al caso planteado, objeto de la consulta, expuso a S. M. que la ratificación de la confianza regia, con ser preciosísima, no resolvía por sí sola la cuestión, porque esa confianza no le había faltado nunca al Gobierno. Era menester conferir á éste—que pronto ha de requerir nuevamente el dinero de la Nación—la confianza del capital.

No se trata—añadió—de una crisis de partido, porque no es la política conservadora la que ha fracasado, sino de una crisis de Gobierno. Consiste ésta concretamente en una desconfianza del capital: hay, pues, que vencer esa desconfianza robusteciendo el Gabinete. ¿Cómo? Sustituir la presidencia del señor Dato sería debilitar á aquél: el nuevo Gabinete debe estar, presido por éste. Pero no compuesto como ahora, porque entonces las cosas quedarían lo mismo. La lógica ordena que se refuerce la autoridad política del Gabinete por el único procedimiento posible: llevando á su seno á aquellas otras personalidades del partido conservador que hoy están fuera del Gobierno, requiriendo á las diversas autoridades del partido para que presten su concurso á la obra activa del Gabinete y ensanchen la base de éste.

En resumen: aconsejó la conveniencia de un Gobierno de concentración conservadora, si esto fuera posible, siempre presidido por el Sr. Dato.

El servicio radiotelegráfico.

RECOMPENSA MERECIDA

Para premiar el distinguido comportamiento, laboriosidad y amor al servicio demostrado en el servicio de las estaciones radiotelegráficas, se ha concedido cruz de plata del Mérito Militar pensionada á los sargentos de Ingenieros D. Mariano Lucio, D. Aurelio Bragado, D. Luis Soler y D. Crescente Martínez, é igual cruz, sin pensión, al brigada don Miguel Guzmán, sargentos D. Honorato Casado, D. Santos Laín, D. Joaquín Frías, D. Francisco Hernán, D. Basilio Garijo, D. Manuel Arias, D. José Alonso, D. Matías Sardá, D. Benito Fernández, D. Diego Contreras, D. Demetrio Troches, don Fermín Tovalina, D. Narciso Arguimbau, D. Salvador Herrera, D. Mario Fernández y á varios cabos y soldados.

Marruecos

Una operación en el territorio de Ceuta. (Por correo)

CEUTA, 23.—Esta mañana se realizó con satisfactorio resultado una operación militar en el Valle negro.

A las cinco de la mañana salió de la plaza el general Milans del Bosch, acompañado por su ayudante y por el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Guilman, en dirección al campamento general de Dar Riffen.

Poco después se supo que se trataba de realizar una importante operación militar, sigilosamente preparada, con objeto de ocupar una importante posición, que domina el fondo del valle Negro y el poblado de Haydra, cuya zona servía de refugio á fuertes núcleos de moros rebeldes.

La operación fué admirablemente concebida y estudiada por el general Milans del Bosch y ejecutada á su presencia por el general Sánchez Mancón.

Obtuvo un resultado satisfactorio, con escaso número de bajas.

En la operación tomaron parte las fuerzas regulares indígenas de Ceuta núm. 3 que manda el teniente coronel D. José Sanjurjo; dos compañías de Cazadores de Estella, al mando de su jefe, teniente coronel Sr. Lacanal; fuerzas del regimiento de Córdoba, al mando del comandante Sr. González; la mía de Condesa, al mando del capitán Sr. Peña; fuerzas de Caballería, al mando del capitán Jiménez; una batería de montaña, mandada por el capitán Escalá, y las metraladoras del regimiento de Ceuta, á cuyo frente iba el capitán Sr. Gómez de Zarate.

Merced á la hábil combinación de las columnas, el enemigo no pudo ofrecer gran resistencia.

A primera hora de la mañana el fuego era muy intenso, pero el enemigo tuvo que retirarse con gran número de bajas.

Las nuestras fueron solamente tres heridos leves, pertenecientes á las fuerzas regulares indígenas, núm. 3.

La mía de Condesa, de reciente creación, tomaba parte por primera vez en una operación de guerra al lado de nuestras tropas; se condujo admirablemente, demostrando que son fundadas las esperanzas que en ellos se tenían.

La posición ocupada quedó fortificada y guarnecida convenientemente, replegándose el

resto de las fuerzas á sus posiciones sin ser hostilizadas. La operación quedó terminada á las cinco de la tarde.

Estos avances, en virtud de los cuales quedan dominados y estrechamente vigiados importantes núcleos rebeldes, cuando merced al acierto en el movimiento de las columnas se realizan con tan escaso número de bajas, son convenientísimos para llegar pronto á la completa pacificación del país.—T.

MUERTOS ILUSTRES

El general Parrado

Ayer, á las cinco de la tarde, se verificó el entierro del teniente general don Julián González Parrado, fallecido el día anterior en Madrid.

Por disposición de la familia no se admitieron coronas.

A los lados de la carroza marchaban varios ordenanzas del ministerio de la Guerra y porteros de la alta Cámara, á la que pertenecía el finado, con hachones encendidos.

En la presidencia del duelo figuraban el general Rodríguez Vera, en representación de S. M. el Rey; el capitán señor Moreno Abella, en la del infante Don Alfonso, y el capitán general de Madrid, Sr. Orozco.

En la presidencia de la familia iban los hijos del finado, D. Hipólito González y D. Andrés Garrido; el conde de Romanones, el director general de la Guardia civil, D. Agustín Luque, y el señor Rolland.

En el acompañamiento figuraban casi todos los generales, diputados y senadores residentes en Madrid y comisiones de todas las Armas.

Rindieron honores al cadáver un batallón del regimiento del Rey y dos escuadrones de Pavía, al mando todas estas fuerzas del general D. Gabriel Orozco.

En el acompañamiento se patentizaron nuevamente las muchas simpatías que en vida supo captarse el general González Parrado.

El duelo se despidió en el Consejo de Estado, y al recibir sepultura el cadáver se hicieron por las fuerzas citadas las salvas de Ordenanza.

Descanse en paz el prestigioso general, y reciba de nuevo su familia el testimonio de nuestro pesar.

Diario Oficial de Marina

El «Cataluña»

En el ministerio de Marina se han recibido informes oficiales del comandante general de la escuadra que desvirtúan el falso rumor acogido por algunos periódicos de sucesos ocurridos á bordo del «Cataluña».

Manifiesta el expresado general que en dicho buque no ha ocurrido novedad.

Ayudantes de Marina.

Nombróse ayudante interino del distrito marítimo de Santa Pola al primer contraalmirante D. José Loira.

—Idem del distrito de Alcedia al segundo contraalmirante D. Avelino Lorenzo.

Destinos de la escuadra.

Se dispuso que los alféreces de navío D. Emilio Cadarso, D. Mateo Mille y don Juan Cano Manuel, continúen en la escuadra.

—Idem que el oficial de la misma graduación D. Félix Chiriquini embarque en la escuadra.

—Idem que los tenientes de navío don Francisco Muñoz y D. Luis Gil continúen en la escuadra.

Licencia.

Concedióse licencia al segundo condestable D. Diego Serrano.

Comisión.

Ordenóse que el teniente coronel de Artillería D. Juan Marabotto pase al Ferrol para asistir á las pruebas de la instalación de la Artillería en el acorazado «Alfonso XIII».

Destino.

Trasladóse la Real orden de Guerra, que destina al regimiento expedicionario de Infantería de Marina al primer teniente de Ejército D. José Pery.

Infantería de Marina

Se dispuso que de los catorce capitanes de la Escala de reserva disponible de Infantería de Marina que figuran en presupuesto sean destinados seis á Ferrol y cuatro á cada uno de los Apostaderos de Cádiz y Cartagena.

Notas de la costa

«El España» á Ferrol.

MARIN, 24.—Ha zarpado para Ferrol el acorazado «España».

Hará escalas en Muros, Corubión y Ooruña.

Llegada de el «Cataluña».

CARTAGENA, 25.—Ayer tarde entró en este puerto, sin novedad, el crucero «Cataluña».

Pruebas de Artillería.

FERROL, 25.—El día 30, á las seis de la mañana, saldrá fuera del puerto el acorazado «Alfonso XIII» para proceder á las pruebas de la Artillería. Realizadas éstas, si son satisfactorias, se terminarán algunos pequeños detalles y el buque se entregará á la Marina.

El correo de Larache.

CADIZ, 24.—Ha llegado de Larache y Arcila el vapor «Canalejas». Trae á bordo sesenta soldados y 14 oficiales, que vienen unos con licencia y otro destinados á Cuerpos de la Península.

Telegrama para las Comandancias de Marina: «Se halla en el Cantábrico una borrasca. Es probable que continúe el mal tiempo en las costas del norte y noroeste de España.»

La Política

El Sr. Dato expresó anoche su propósito de cubrir en breve la vacante de la presidencia del Senado.

Acerca de la persona en que dicho nombramiento ha de recaer guardó reserva absoluta.

Ayer tarde estuvieron en la Presidencia visitando al Sr. Dato los ministros de la Gobernación, Estado y Guerra.

Con todos ellos conferenció extensamente.

El general Silvestre, actual comandante general de Larache, no tardará en regresar á la Península, cesando en su destino, para el que se da por seguro el nombramiento del general D. Severiano Martínez Anido.

LA GRAN GUERRA

Impresiones

Están desarrollando los Imperios centrales en los momentos presentes una enérgica ofensiva, simultánea en Oriente y en Occidente. Dijérase que las fuerzas en lucha son de carácter totalmente heterogéneo: de un lado, el impulso, la acometividad; del otro, la capacidad de resistencia. Se crea que los alemanes encontrábase sólo en disposición de ejercitar una ofensiva, y ahora resultan ejecutando dos á la par. Demuestran con ello que creen llegado el momento de desenvolver plenamente su actividad y sus energías. Empezamos, pues, un período de la guerra muy crítico.

La ofensiva en Francia y Bélgica se ha hecho especialmente por la línea encomendada á los belgas. Hace días que los telegramas anunciaban acumulación de refuerzos alemanes en esa parte, y en efecto, un radiotelegrama, de origen alemán, habla de la toma de Dunkerque, Furnes, Bergues y Cassel.

Los germanófilos han leído de prisa el radiotelegrama, y se han precipitado á echar las campanas á vuelo, suponiendo que es el Dunkerque, plaza fuerte francesa de la costa, lo tomado por los alemanes. ¡Qué plancha!

Por fulminantes que pretendan ser los ataques alemanes, por muy vigorosa que se quiera sea una ofensiva, no se toma así como así una plaza fuerte, defendida por líneas fluviales, cuyo gran poder se puso de manifiesto en las famosas batallas del Iser.

En el frente italiano las operaciones se llevan con extremada lentitud. Claro está que para Italia no hay motivos de impaciencia, y para los mismos aliados, más les conviene la fortificación sólida en las posiciones nuevas que se ocupen, que no el que hoy se avance y mañana se retroceda; pero los espíritus impacientes recuerdan que llevan Italia y Austria un mes de guerra, y no ha pasado el párrafo preliminar de ésta.

La caída de Lemberg en poder de los austro-húngaro-alemanes es ya un hecho confirmado. El día 19, el general alemán Mackensen, viendo las dificultades con que tropezaba una ofensiva de flanco, atacó el centro de las líneas rusas. La lucha quedó empeñada en un frente de 30 kilómetros, entre el camino de Jaroslaw á Rawa Ruska y el de Radymno á Lemberg. La línea rusa quedó rota, y con ello Lemberg resultó desbordado por el Noroeste, y la izquierda moscovita, establecida en los pantanos de Grodek, se vió también envuelta.

Al Gran Duque Nicolás se le planteó en Lemberg el mismo dilema que antes en Przemysl. Si lo subordinaba todo á impedir la reconquista de Lemberg, su Ejército corría peligro de ser copado; si quería conservar sus contingentes, era preciso abandonar Lemberg. Para un espíritu maniobrero como el del generalísimo moscovita, la elección no era dudosa. Es principio cardinal de estrategia el que vale más conservar los Ejércitos que las plazas, y el Gran duque Nicolás, co-

mo el general Joffre en su famosa retirada, así lo hace.

Si el Ejército ruso sale libre del envolvimiento pretendido por el Estado Mayor alemán, la caída de Lemberg tendrá sólo como consecuencia que Austria libere de enemigos la Galitzia, y probablemente que Rumanía se detenga en el camino de la intervención.

Ahora esperemos á ver las posiciones á que se repliegan los rusos, y la maniobra que empiezan á ejecutar los alemanes.

En los Dardanelos los aliados han conseguido algunos éxitos por tierra. El forzamiento del Estrecho pudiera ser una compensación para los aliados, pero eso se divisa aún muy lejano.

La actividad industrial en la producción de municiones empieza á ser muy grande en Inglaterra.

Con ello, y con la estrecha colaboración de la industria francesa, es de creer que no pasará mucho tiempo sin que los aliados contrarresten la gran superioridad germana en el campo de batalla.

El general Figueroa

Por cumplir la edad reglamentaria ha pasado á la situación de reserva el general de división D. Diego Figueroa Hernández.

Tan recto en el cumplimiento de sus deberes militares como atento y caballeroso en el trato particular, puede afirmarse que el general Figueroa deja el ejército activo con gran sentimiento de sus subordinados, á quienes se priva por prescripción de la ley de un jefe que ha sabido hacerse querer y respetar, gozando, además, de simpatías generales entre la sociedad civil, que le ha tenido siempre en alto aprecio por sus excelentes prendas de cumplido caballero.

Con una brillante hoja de servicios, el general Figueroa ha demostrado grandes aptitudes para el mando y ha prestado grandes servicios á la Patria.

Enviarnos un cariñoso saludo al ilustre soldado.

DE COLABORACION

El ingreso en la Armada

Todos sabemos que los jóvenes que se dedican á la carrera de marino lo hacen por vocación, muchas veces venciendo la oposición de sus familias, con el entusiasmo del que persigue un ideal espiritual mucho más grande, aunque menos práctico que el de asegurar una vida más ó menos cómoda y decorosa.

Pues á pesar de esto, muchos se ven privados de poder dedicarse á la profesión á donde les lleva sus aficiones y sus entusiasmos por lo muy limitada que se halla la edad para el ingreso; si esto es así, bien puede favorecerse y fomentarse las aficiones del que sienta vocación por la carrera de marino ampliando la edad, á lo menos en una convocatoria, que como la próxima es muy numerosa, dando facilidades para que puedan concurrir mayor número de opositores. Pero estas razones, que pudiéramos llamar sentimentales, deben posponerse á los intereses supremos de la nación, siempre los preferentes.

Veamos desde este punto de vista lo que conviene hacer.

Al anunciarse la próxima convocatoria de cuarenta plazas, es porque tal número es el necesario: á estas oposiciones acuden relativamente pocos, hasta el punto de que podría demostrarse con números, juzgando por los que han acudido á los anteriores concursos, que en el que se verificará en Octubre tal vez no podrían proveerse todas las plazas.

De concederse la prórroga de un año en la edad, podrían acudir algunos más y con ello se escogería mejor siempre con la mayor probabilidad de proveer todas las plazas anunciadas.

No vemos inconveniente ninguno en tal ampliación de edad, porque si á los dieciocho años un muchacho aún está en aptitud de poder acostumbrarse á la vida de la mar, puede asegurarse que también lo está á los diecinueve y á los veinte; esta última la edad á que se ingresa en casi todas las marinas militares; y que esto es así no admite réplica, pues en 1912 no hubo inconveniente en fijar como límite los diecinueve años, fundándose entonces más en razones de equidad que de interés general para la Armada.

Tan penosa es la vida del marino mercante como la del de guerra, y sin embargo muchos son los que comienzan la carrera á los veintidós ó veinticuatro años y á ella se acostumbran perfectamente.

Conozco el hijo de un general que empezó la carrera de piloto cuando ya había cumplido los veintidós años y hoy, que tiene cuarenta y cinco, es un distinguido y excelente capitán con tanto entusiasmo por su carrera como excelente navegante; también podría citar nombres de algunos, que como yo, no habiendo podido ingresar en la Armada por exceder de la edad, terminada la ca-

rrera mercante siguen su profesión con el mayor entusiasmo.

La profesión de marino no es lo que fué, y no es preciso comenzarla en tan temprana edad como en otros tiempos; además el hombre se acostumbra y sufre todo cuando la afición, el ideal y el honor le impulsan en la empresa, y como es evidente que los que á esta carrera se dedican tienen las cualidades dichas, un año más ó menos de edad para nada influye en las condiciones del futuro oficial.

Si para la nación no hay inconveniente ninguno en acceder á la petición que hacemos, díctese cuanto antes la disposición que, sin perjuicio de los intereses superiores á todos de la nación, sería benéfica para muchos jóvenes, que con la preparación ya hecha no han podido ingresar en convocatorias anteriores, y estando bien preparados no pueden concurrir á la próxima convocatoria, porque por unos meses, ó quizá días, exceden de los dieciocho años, muchos de los cuales serían, así lo hacen esperar sus aficiones y entusiasmos, excelentes oficiales de la Armada.

A. C.

Marino Mercante.

Teatros

ALVAREZ QUINTERO

En este elegante y favorecido teatro debutará en breve una notable compañía de zarzuela dirigida por el primer actor D. Rafael Alarín. He aquí la lista del personal de la compañía:

Fernando, Lola; González, Nieves; Labrador, Caste; Lastra, Marina; Malovar, Carmen; Menta; Consuelo; Peris, Aurora; Peris, Esperanza; Ramiro, María; Yeste, Aurelia.

Actores.—Alarín, Rafael; Benavides, Salustiano; Calvo, Luis; Cerdón, Rafael; Guerra, Manuel; Marín, Miguel; Mendizábal, Ramón; Povedano, Enrique; Ibáñez, Narciso, y Zaragoza, Alberto.

Apuntadores.—Juan Fernández y Andrés F. Anglada.

Maestro director y concertador, Ramón de Julián.

Agente de la empresa, Ricardo Canales.

La empresa cuenta con obras de aplaudidos autores.

ENNA VICTORIA (Encomienda 16).

Sábado, gran sección continua de cinematógrafo. Estupendo éxito de la película «Farfalla», 2 000 metros. Éxito asombroso de «Complicidad fatal» (muy emocionante), y estreno sensacional de la mejor película de intrigas reales que se conoce, «S. M. la Reina», de 1 800 metros. Precios económicos.

Noticias

Según telegrama recibido por los señores Guillermo Trüniger y Comp., de esta plaza, concesionarios exclusivos para España y Portugal de las afamadas máquinas de escribir «Underwood», el Jurado de la Exposición Internacional de San Francisco de California, celebrada con motivo de la apertura del istmo de Panamá, ha concedido el GRAN PREMIO á la citada máquina UNDERWOOD, la más alta distinción que podía otorgar y la única concedida á máquinas de escribir, á pesar de haber concurrido al certamen todas las marcas que hay en el mercado. Felicitamos á los Sres. Guillermo Trüniger y Comp., por tal distinción, que hay que sumar á los muchos é importantes premios que ha alcanzado la máquina UNDERWOOD en cuantos concursos de esta índole ha tomado parte.

El semanario «Mesa Revuelta», que aparecerá el 4 de Julio próximo, invita á todos los aficionados á Criptomatías, Charradas, Jiroglíficos, Acertijos, Rompecabezas, Ajedrez, etc. etc., que residan en poblaciones donde no tenga Corresponsal para su venta, envíen su dirección al apartado 138, Valencia, y recibirán un número gratuito.

VIDA MARITIMA

El trabajo á bordo

El Gobierno ha dispuesto que se forme una Comisión, compuesta de tres navieros, tres náuticos y otra persona designada por el ministro de Marina para que redacte un informe respecto al trabajo á bordo de los buques.

Dicho informe se enviará al Instituto de Reformas Sociales para que proceda á la confección de un proyecto del reglamentación del referido trabajo á bordo.

«Ejército y Armada»

BARBIERI, 8.—APARTADO, 486

DE MADRID A VALENCIA EN DOS HORAS

¿SERA VERDAD?

La prensa de Madrid ha publicado un artículo muy interesante sobre el ferrocarril directo, del cual reproducimos los siguientes párrafos:

«Supongamos que se elige para el trazado la carretera actual entre Madrid Cuenca y Valencia. Ya tenemos urbanizada una calle entera de la nueva ciudad X, que nada ha costado.

El salto del Júcar suministra su fluido a Madrid y a Valencia; supongamos que se coloca la línea de alta paralela a la carretera, con las variaciones que exija el nuevo ferrocarril eléctrico, y supongamos que el Estado hace trato con la Empresa del Júcar, dándole en Madrid todo el fluido que ella obtiene en el salto. Esto es muy sencillo, puesto que en la actualidad entrega el Estado (procedente del salto del Canal de Isabel II) a las Compañías eléctricas de Madrid 20 millones de kilovatios hora, y cuando estén terminadas las obras podrá entregar 60 millones de kilovatios hora, que es más de lo que produce el salto del Júcar. De este modo tenemos tendida a lo largo de la nueva ciudad una línea de fuerza hidroeléctrica, en disponibilidad de aplicación, de 60 millones de kilovatios hora sin haber gastado apenas nada.

Supongamos que el Estado, para fomentar esta fuente de riqueza, autoriza al ministro de la Guerra para que destine a los ingenieros militares a la construcción de la gran pista militar de 100 metros de anchura, utilizando en máquinas apropiadas la fuerza eléctrica, con lo cual practican los soldados en cosa útil, en vez de los ejercicios que hoy hacen en distintas provincias, menear tierra inútilmente. En el transcurso de cuatro ó cinco años tendremos explanada la gran pista, también sin gasto para la nueva ciudad X...

Supongamos del mismo modo que los fondos consignados en los presupuestos municipales, provinciales y del Estado con destino a Colonias agrícolas, expansión comercial y crisis obreras se aplican en la instalación de agua para riego; con pequeño capital relativamente tendremos este punto resuelto.

Finalmente, si con una ley se determina que toda la zona ocupada por la nueva ciudad X... va a tributar por contribuciones, durante los primeros años, la misma cantidad que hoy paga, podremos ceder terrenos por un canon fijo y sin que los habitantes de la nueva ciudad paguen absolutamente ninguna otra contribución.

Piensen los lectores si en una zona con agua, luz, desagües, cultivos, industrias, ferrocarriles, tranvías en pleno campo y sin pagar absolutamente ninguna contribución por ningún concepto, podría contarse con habitantes y hasta dónde llegaría el aumento de valor de esos arriales de la Mancha que la nueva ciudad cruza, y no olviden que actualmente emigran de España 180 000 habitantes porque no encuentran trabajo, y más de 300 millones de pesetas cada año porque no encuentran aplicación.

El ferrocarril directo.

Petar en ferrocarriles eléctricos de 50, 80 ó 100 kilómetros de velocidad por hora, es ya una antigüalla de que no debe hablar

se. En busca de velocidades mayores hies un viaje a las fabricas de locomotoras eléctricas, motores, etc., y puedo testificar que he presenciado pruebas de trenes a 200 kilómetros de velocidad, y tengo a disposición de quien lo dude carta oficial de la Casa constructora, que es una de las primeras del mundo (no la cito para que no se crea reclamando) garantizando esa velocidad, con el valor de todo el material móvil y de señales que se comprometen a suministrar.

El ferrocarril tendría: marcha silenciosa, trenes articulados, túneles iluminados, aparatos de señales automáticos y contra el sabotaje, motores de recuperación, seguridad absoluta, «trenes indecarrilables», supresión de pasos a nivel y servicio de trenes cada diez minutos, resultando:

De Madrid a Cuenca en una hora. «De Madrid a Valencia en dos horas». Para que sea remuneradora la explotación, bastaría con los precios siguientes: Madrid a Valencia y regreso: en cuarta clase, 5 pesetas; en tercera clase, 10 pesetas; en segunda clase, 20 pesetas; en primera clase, 40 pesetas.

Pista militar estratégica de 100 metros de anchura.

Hecha y conservada por el ministerio de la Guerra, para prácticas militares. Podrán utilizarla los particulares pagando un pequeño peaje que compense al ministerio los gastos de conservación.

En automóvil podrá irse a Valencia en tres y media horas. En aeroplano podrá irse en tres horas ó menos.

Durante la construcción, podría establecerse un servicio regular de aeroplanos ó dirigibles, que servirían de prácticas a los pilotos y produciría lo que cuesta la puesta en marcha, toda vez que estando preparados los aparatos no saldrían si no tenían viajeros.

Consideraciones finales.

Piensen Madrid, Cuenca y Valencia las inmensas riquezas que podrían captar; sacudan la espada dominante, alcaldes, presidentes de Diputaciones, concejales y diputados; dediquen sus aptitudes a desarrollar estas ideas y cuentan con el civismo de los ciudadanos, que siempre acompañarán a sus directores si van bien orientados; no se dejen llevar de desconfianzas injustificadas; que en su mano tienen hoy el resurgimiento de España, que aplaudiría entusiasmada, sus desvelos, así como no censurarán que por otras causas se olviden procedimientos salvadores por continuar con prácticas ruinosas.

Mauricio Jalvo.

DESDE ANNA

Abusos en el campo.

Lo que en este pueblo sucede no pasa ni en el corazón de la Sierra Morena. En este término municipal se han cometido tantos hurtos que por haberlos indicado desde las columnas de este periódico, no queremos reproducir; pero en la actualidad, los rateros campesinos tienen el «trabajo» en los ajos, que este año son más codiciados por llevar tan alto precio. Si Dios no lo remedia, quizá dentro de

pocos días, los cacos campesinos acometerán contra el trigo, y cuando los sufridos labradores hayan trillado y vendido sus cosechas para pagar arriendos, molino, contribuciones, tiendas y demás obligaciones, por si les sobra algún dinero del producto de sus diezmasdas cosechas, que han regado con sudor, si no con sangre, que le presenten una papeleta de apremio por atrasos de consumos.

Nuevamente llamamos la atención del señor alcalde para que procure que se vigilen bien los campos y se eviten los escandalosos abusos de la gente maleante, pues el pueblo tiene derecho a los beneficios que le proporciona el pago de la guardería rural.

Un político independiente.

Bibliotecas públicas de Madrid

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce, y los domingos de nueve a doce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once a trece.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez a dieciséis, y los domingos, de nueve a doce.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, los domingos, de diez a doce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce.

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a trece.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45.), de nueve a quince, y los domingos, de once a doce.



BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

D. _____, cuya dirección es (1) _____

desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.

Al propio tiempo ruega le manifieste (2) _____ de _____ de 191 _____

EL SUSCRIPTOR,

(1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo á que pertenece. Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia. (2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

I.—Penas militares (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 2,50 pesetas.—En rústica pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte. Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1753-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Espectáculos para hoy

APOLO.—7, La boda de Cayetana ó Una tarde en Amaniel.

10, El húsar de la guardia.

11, 15, El chico de las Peñuelas ó No hay mal como el de la envidia.

ESLAVA.—6,30 La garra y Lo que engaña la verdad.

10,30, La cortina roja.

GALERIA DE LA GUERRA (Braserie del Pa.—Exposición de batallas de la guerra europea. Entrada, 50 céntos.

ENNA VICTORIA.—Sección continua de cinematógrafo de cinco y media á doce y media.

—Éxito inmenso de la églota «Linda de Chamouny». —Éxito inmenso de la corrida de toros en Valencia, con las colosales faenas de Belmonte y Gallito.

Preios populares. PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTI.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'30.—Preferencia, 0'50.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA 23

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Includes sub-sections: 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, ATUNTAMIENTO DE MADRID, CAMBIOS.

LA INVALIDACION DE NOTAS

Ya otra vez hemos tenido ocasión de ocuparnos en las páginas de esta revista de la invalidación de notas, lamentando que ella no signifique el que la nota desaparezca de un modo total. Al continuar estampada en la hoja de hechos, siquiera vaya seguida de una invalidación, es lo cierto que produce un cierto influjo moral en el ánimo de quien la lee, y hay ocasiones en las que, independientemente de la voluntad de éste, la nota produce efecto, por tratarse de algo graciable, que la impresión pesimista contraría é inclina á negarlo.

Evidentemente eso no es legal; en muchas ocasiones no es tampoco justo, pero ¡es tan humano! No sabemos por qué lo malo se presta siempre á más credibilidad que lo bueno. Para inclinarnos al mal siempre estamos propicios.

¡Cómo esas notas que aún estampada la invalidación siguen constanding con toda suerte de detalles, no han de producir sus efectos!

Pero no es esto lo único censurable que en materia de invalidación de notas contiene el Código de Justicia militar. Hay en éste un artículo 736 en el que textualmente se dice: «En caso que invalidada una nota el interesado volviera á incurrir en el mismo delito ó falta que produjo aquélla, se considerará nula la invalidación».

Y esto es ilógico é injusto. Pugna con todo sentimiento de equidad, y hasta con el sentido gramatical de la palabra invalidación.

Invaldación no debe, ni en rigor puede ser, dejar siempre suspendida la espada de Damocles, para que la nota vuelva á aparecer. ¡Es poco el plazo de dos años para suponer la corrección del culpable, de modo tal que la nota pueda invalidarse? Pues exijáns tres, cuatro, cinco, los que se quieran. Pero lo invalidado no debe nunca jamás revalidarse.

Aún si la invalidación fuese algo graciable, comprenderíase que se revocara esa donación de gracia; pero desde el momento en que no es objeto de una gracia, sino un derecho que se adquiere y hace efectivo, ¿por qué anularla?

Un individuo comete una culpa, sufre su castigo, y se le anota. Su conducta posterior llega un momento en que se le cree capaz de borrar esa nota. ¿Por qué, cuando otra vez se haga culpable se le ha de castigar no sólo por la vez segunda, sino también por la vez primera? Tan absurdo es esto como que volviera á cumplir el castigo material que la primera vez se le impuso.

Para nosotros esto es claro y categórico, sea cualquiera la extensión de la culpabilidad en las dos veces que delinca. Sin embargo, aún comprenderíamos que en los delitos pasase eso. El delito supone una cierta perversión en el agente, que puede estimarse no autoriza ninguna lenidad en las consecuencias y efectos de los correctivos. Aún transigiríamos con un grupo de faltas que también suponen en el agente voluntad rayana en el delito, como son las faltas graves y las leves expresamente señaladas en el art. 335 del Código de Justicia militar.

Pero ¡todas las faltas! Las insignificancias mayores, las nacidas de la distracción propia ó del malhumor ajeno, las que no tuvieran trascendencia ni para el servicio ni para los intereses del Ejército, ¿poder ser revalidadas! Esto nos parece—dicho sea con todos los respetos—el absurdo mayor de todos los absurdos.

Un oficial, p. ej., se descuida en llevar los guantes. Le ve el gobernador militar con ellos quitados y le arres-

ta. Pasan dos años y la nota se invalida. Pasan treinta años más, y aquel oficial, ya transformado en jefe, ha pasado por los destinos más espinosos, ha desempeñado las comisiones más arduas y difíciles, ha demostrado en todo corrección, inteligencia, rectitud, laboriosidad. Un día, sin embargo, por una omisión en el saludo, por una falta de policía en el uniforme, quizás también por no llevar guantes, incurre en las iras ó el desagrado de un superior, y vuelve á ser castigado. Los más elementales principios de equidad autorizan á que la nota primera vuelva á adquirir su fuerza y vigor primitivo, como si nada fueran, como si nada significaran esos treinta años de intachables servicios?

Pues á ese lamentable absurdo conduce el art. 736 del Código de Justicia militar.

MARIANO MARFIL.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES.

MIQUEL & VINCKE

PALAFRUGELL (Gerona)
DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: MERCURIO
Teléfono núm. 302 del grupo de Palamós.
Gran fábrica de toda clase de manufacturas de corcho...

Conservas Trevijano

LOGROÑO
Primera marca española

CARTAGENA.—Antonio Vich, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo.
Telegramas: Vich-Muralla.
Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinaria...

GONZALEZ BYASS Y C.

JERÉZ
VINOS Y COÑAC

“EL GAITERO”

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

SAN SEBASTIÁN HOTEL FOMBELLIDA

Guetaria, 8 Teléfono, 10-84
TEMPORADA DE VERANO
Pensión completa desde 10 á 15 pesetas.
Espaciosas habitaciones á precios convencionales para familias...



EL SOL JOYERÍA Y PLATERIA

Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
VENDE Á PLAZOS TODOS SUS ARTICULOS AL EJERCITO

Especialidad en regalos para bodas.—Relojería suiza.
Condecoraciones.

SE HACEN COMPOSTURAS
46, MAYOR, 46
MADRID

Almacén de muebles y camas
BERNARDINO SOTOCA
Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos
Se alquila toda clase de mobiliario á precios sumamente económicos...

COMPANIA VALENCIANA
VAPORES CORREOS DE AFRICA
SERVICIOS OFICIALES
Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz...

Leonorhelos Inks
(TINTAS PARA ESCRIBIR)

— SOBRE - MONEDERO —
para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.
Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África...

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR
DE Angel Crecente
GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES
Cáñizares, 2, 4 y 6, entresuelo

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Mayo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal...

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

UNDERWOOD
El prototipo de las máquinas de escribir modernas
SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA
PÍDASE CATALOGO
GUILLERMO TRONIGER & C^o -BALME- 7-BARCELONA
SUCURSAL EN MADRID
Alcalá, 39, entresuelo

Historia Universal, por César Cantú
Se vende á plazos, sin fianzas.
Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.
Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas...

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
CAPITAL: 25.000.000 FRANCO
FABRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Ibañeta y Gutarribay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-More) y LISBOA (Trataria).

JUAN AUNON
Capitán de S. M. el Rey y A. A. R. R.
FUENCARRAL, 33
Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranes, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espaldines reglamentarios y de lujo

CASA HAZEN
Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1
PIANOS
AUTOPIANOS
MÚSICA MECÁNICA
Ventas al contado y plazos.